



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/INF.30
2 de febrero de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo
Noveno período de sesiones
Midrand, 26 de abril de 1996

CONFECCION DE LA LISTA DE LOS ORADORES EN EL DEBATE GENERAL

Nota de la secretaría de la UNCTAD

1. De conformidad con la resolución A/50/98 de la Asamblea General, del 20 de diciembre de 1995, el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebrará en el Gallagher Estate Conference and Exhibition Centre, Midrand, Sudáfrica, del 27 de abril al 11 de mayo de 1996.
2. Está previsto que el debate general en sesiones plenarias comience el martes 30 de abril. Habrá declaraciones todos los días, por la mañana y por la tarde, con la posible adición de alguna sesión plenaria nocturna. Se prevé que el debate general quede concluido el viernes 3 de mayo. Se agradecerá que, con esta finalidad, cada uno de los oradores limite la duración de su intervención a 10 minutos como máximo.
3. Para conseguir una presentación ordenada de las declaraciones, la secretaría de la Conferencia abrirá una lista de oradores el 12 de febrero. Como de costumbre, se dará preferencia con respecto a la fecha y la hora a las declaraciones de los Jefes de Estado o de Gobierno que deseen dirigirse a la Conferencia.

4. Una vez abierta la lista de oradores el 12 de febrero, los Estados miembros que participen en la Conferencia, así como los organismos y organizaciones que quieran estar representados en ella, podrán comunicar por escrito a la secretaría de la Conferencia su solicitud de inscripción en la lista de oradores, para lo cual indicarán el nombre y la condición del orador que hayan designado. Las solicitudes deben enviarse al Sr. K. Tenzing, Secretario Adjunto de la Junta de Comercio y Desarrollo, UNCTAD, Palacio de las Naciones, CH-1211 Ginebra 10, despacho E.8109, teléfono (41-22) 907 56 36 / 907 56 34; fax (41-22) 907 00 56.
